



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE TARAPACÁ

CIPTAR

Un proyecto de la Red DETE-ALC y CORDUNAP, financiado por
el Gobierno Regional de Tarapacá

Con el patrocinio de:

- Red Sinergi@Regional de la Agrupación de Universidades Regionales de Chile
- Asociación de Industriales de Iquique

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 1

Iquique, Chile, 10 de Octubre de 2011.

1. Resumen del Proyecto CIPTAR.

El día lunes 3 de octubre de 2011 el Consejo Regional de Tarapacá aprobó¹, la propuesta del ejecutivo del Gobierno Regional para crear un centro de pensamiento estratégico territorial en la región de Tarapacá, el primer *Think Tank* territorial de Chile.

El financiamiento aprobado asciende 948,9 millones de pesos (alrededor de 1,9 millones de dólares) para un período de 3 años, será administrado inicialmente por CORDUNAP, Corporación privada para el desarrollo de la Universidad Arturo Prat, y al más breve plazo se convertirá en una institución con personería jurídica propia. CORDUNAP realizará un aporte valorizado de 14,4 millones de pesos al proyecto, especialmente equipamiento inicial.

La iniciativa ha sido diseñada y gestionada por la Red DETE-ALC², quien se encuentra asesorando al Gobierno Regional de Tarapacá desde septiembre de 2010 en el primer Programa de Descentralización surgido desde una región en Chile³.

El CIPTAR surge de la necesidad *urgente* de disponer *in situ* y en forma *permanente* de capital humano avanzado en materia de estudios, investigaciones y análisis de políticas públicas con perspectiva *territorial*, de manera de contribuir a generar la masa crítica indispensable para una gobernanza territorial sólida y avanzar en la construcción de un proyecto político regional consensuado y basado en evidencias, además de ayudar a mejorar la pertinencia y efectividad de la acción gubernamental en el territorio.

El Centro aspira así a cooperar con otros especialistas regionales hasta ahora dispersos en otras instituciones gubernamentales regionales y municipales así como en las universidades y sector empresarial. Por otra parte, el CIPTAR colocará a disposición de la región una red de especialistas nacionales e internacionales en las respectivas líneas de trabajo del centro, proveyendo de inmediato de capacidades para el análisis, diseño y evaluación de las políticas públicas estratégicas de Tarapacá. Desde esta manera, el CIPTAR (Centro de Investigación en Políticas Públicas de Tarapacá) espera convertirse en una potente herramienta de gestión del conocimiento territorial para el proceso de desarrollo endógeno de una región que tiene un importante desafío de sustentabilidad ambiental y económica.

2. Socios estratégicos y contexto del CIPTAR.

La creación del Centro y su ulterior institucionalización forma parte de los esfuerzos conjuntos que la Red DETE-ALC realiza con las universidades regionales y el Gobierno de Chile desde 2008 cuando suscribió Convenios de Cooperación Internacional con la Agrupación de Universidades Regionales (AUR) y el Ministerio de Educación⁴ y la Subsecretaría de Desarrollo Regional⁵ para contribuir a generar masas críticas regionales para el desarrollo territorial de Chile. La formación de *Think Tanks* territoriales en América Latina es una línea prioritaria de la Red DETE-ALC, lo que ha sido ratificado por el Acuerdo 3/2010 de la Asamblea de la red DETE-ALC de Santa Cruz de la Sierra, en noviembre de 2010.

1 Prácticamente por unanimidad: 13 votos a favor, una abstención y ningún voto en contra.

2 Red de Desarrollo Económico Territorial y Empleo para América Latina y Caribe. Ver www.dete-alc.org

3 Programa "Tarapacá: región piloto de descentralización" (GORE Tarapacá/ Red DETE-ALC/ CORDUNAP; 2010-1013).

4 Convenio firmado por el Rector Presidente de la Agrupación de Universidades Regionales de Chile, AUR, la Ministra de Educación de Chile y el Coordinador General de la Red DETE-ALC el 11 de octubre de 2007 en Concepción.

5 Convenio firmado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y el Coordinador General de la Red DETE-ALC el 25 de abril de 2008 en Santiago y ratificado por la Resolución Exenta 1568 de SUBDERE del 13 de mayo de 2008.

El Proyecto de Centro de Pensamiento se encuentra también en consonancia con las actuales políticas de descentralización y desarrollo regional del Gobierno de Chile, toda vez que SUBDERE ha editado entre 2010 y 2011 importantes libros que evidencian una política de descentralización con énfasis en el protagonismo de los propios actores regionales:

- | | |
|----|--|
| a) | SUBDERE (2010): "Centros de Pensamiento Estratégico Territorial: instrumentos de la gobernanza regional en Chile. SUBDERE, Santiago de Chile. En conjunto con Red DETE-ALC. |
| b) | SUBDERE (2011a): "Masa crítica de condiciones para el desarrollo de las regiones de Chile. Antecedentes para una discusión incipiente", Compilación de síntesis (editadas) de trabajos desarrollados por la SUBDERE, Santiago de Chile. Entre ellos trabajos de la Red DETE-ALC. |
| c) | SUBDERE (2011b): "Identidades Territoriales. El valor de la diversidad para el desarrollo y la reconstrucción", Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobierno de Chile, Santiago de Chile. |

Las 20 universidades regionales de Chile, agrupadas en AUR, realizan también esfuerzos desde hace casi dos décadas por conformar centros de estudios regionales orientados a contribuir con conocimientos calificados al desarrollo de sus regiones de influencia. Desde 2002, año de creación de la Red Sinergi@Regional (próxima a transformarse en Fundación), realiza encuentros científicos anuales sobre desarrollo territorial, posee una revista especializada en la temática y desarrolla programas de incentivos a la formación de recursos humanos especializados en las regiones de Chile, además de contribuir a apoyar el movimiento de la sociedad civil por la descentralización, agrupado en CONAREDE (Consejo Nacional para Regionalización y Descentralización de Chile).

Por su parte, la Asociación de Industriales de Iquique (AII) que agrupa el sector empresarial de Tarapacá, consagra en su visión articular el encadenamiento de los agentes productivos regionales, representarlos frente a la comunidad e impulsar la integración económica, social, educativa y cultural con otros países. En particular, la AII patrocina este proyecto CIPTAR con la plena convicción de que contribuirá a la generación y difusión de conocimiento relevante para la toma de decisiones públicas y privadas orientadas al desarrollo regional.

Finalmente, el Gobierno Regional de Tarapacá se ha propuesto hacer de ella una región descentralizada en 2014 y una región desarrollada en 2018, tomando como indicador no sólo el PIB por persona (el que en términos tendenciales alcanzaría en 2016) sino teniendo como meta llegar a ser una sociedad de oportunidades: una región donde el crecimiento económico sea socialmente inclusivo y sustentado en el tiempo, en un medio ambiente sustentable y con fuerte participación y compromiso ciudadano en sus decisiones.

Para ello el Gobierno Regional lleva a cabo programas estratégicos de largo plazo tales como Sistema Regional de Innovación, Mejora continua de la calidad de gobierno, Descentralización desde la región, ordenamiento territorial y, ahora, apoya la creación de una institucionalidad de gestión del conocimiento territorial que dará soporte a los anteriores programas y contribuirá a gestar mejores y más pertinentes políticas públicas regionales.

De esta forma, la región de Tarapacá da una respuesta pro-activa a las orientaciones de la política nacional de descentralización y las sugerencias de mejores prácticas de OCDE y otros organismos internacionales, que propugnan un fortalecimiento de la institucionalidad de gobernanza regional y, específicamente, de la capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas propias, que consideren tanto las evidencias científicas como las preferencias ciudadanas regionales. Todo ello permitirá mejorar las capacidades de convocatoria y coordinación del Gobierno Regional con los demás agentes públicos (el gobierno en la región), sectores empresariales, académicos y sociales.

OCDE ha resumido estas ideas de la siguiente forma en su Informe sobre Chile de 2009 “Estudios Territoriales de la OCDE-Chile” :

- “Mejorar la productividad y diversificar la base productiva requiere políticas regionales específicas a cada contexto...Aumentar el crecimiento regional a través de políticas territoriales específicas para cada contexto no sólo fortalecerá el crecimiento nacional, sino que también la cohesión territorial, un importante elemento de una economía abierta y sustentable” .
- “El conocimiento específico y la participación del sector privado y las instituciones de la sociedad civil (como las universidades y centros de investigación) puede ser esencial para las políticas de desarrollo regional. En Chile, las universidades y centros de investigación han comenzado a cumplir un rol activo en iniciativas de desarrollo regional, en un proceso que debería continuar...Para cumplir un rol determinante y aportar a la competitividad regional, estas instituciones deben extender sus actividades más allá de la educación y la investigación”.

3. Estrategia fundacional del Centro.

Uno de los problemas críticos de la relación entre los agentes regionales y los nacionales, especialmente con el Estado Nacional, es el paternalismo que estos últimos exhiben frente a los primeros. Una larga práctica de centralismo y políticas estatales basadas en el enfoque Principal-agente (que se traduce en políticas de arriba hacia abajo) deriva en el no reconocimiento de los agentes regionales como actores o interlocutores válidos de la toma de decisiones, lo que reduce su protagonismo.

Para quebrar estos esquemas centralistas de percibir la gestión pública regional, se hace indispensable que las nuevas políticas públicas regionales sean construidas en un alto nivel de excelencia, con evidencia empírica actualizada y considerando las preferencias de la ciudadanía regional y comunal, de manera de transformarse en una contraparte técnico-política validada frente al Estado nacional.

A continuación se define los principales componentes de la estrategia, basados en el modelo de gestión sugerido por la experiencia de las universidades regionales de Chile (Red Sinergi@Regional). La estrategia considera:

- a) La creación de una institucionalidad *permanente* de gestión del conocimiento regional, ya que las demandas de toma de decisiones descentralizada y especialmente la gestión de políticas públicas y programas estratégicos regionales es un proceso en continuo ajuste y monitoreo y no una carta de navegación construida de una vez y para siempre.
- b) La provisión de este bien público *en forma inmediata*, entendiéndose por tal el suministro de resultados relevantes en materia de conocimiento regional para las políticas públicas desde el primer año de ejecución del Centro. Los compromisos adoptados por el Gobierno Regional exigen que dicho capital humano avanzado esté disponible a la brevedad, lo que será acompañado por un proceso de formación de capital humano avanzado regional que debe rendir importantes frutos en el mediano plazo.
- c) La incorporación de investigadores y profesionales de alto nivel con especialidad en desarrollo regional o en las principales materias asociadas a las respectivas políticas públicas, *radicados en Tarapacá*. Ello puede ser realizado a través de proyectos específicos en que dichos investigadores participen, en coordinación con el núcleo básico de especialistas a dedicación completa en el Centro.

- d) La captación de *conocimientos y experiencias relevantes de nivel nacional e internacional* que pueden ser un importante aporte a la investigación, diseño y evaluación de las políticas regionales. Existe a este respecto el compromiso de apoyo de 5 importantes centros internacionales y 4 universidades nacionales, además de DETE-ALC (Red de Desarrollo Económico Territorial y Empleo para América Latina y el Caribe) quién pondrá a disposición de este proyecto el *expertizaje* adquirido por los más destacados especialistas latinoamericanos y europeos en estas materias.
- e) El estudio del *desarrollo económico regional* y las políticas asociadas, de manera de cooperar junto a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo en la construcción de una plataforma de coordinación inter-agentes que ayude a la articulación económica, el descubrimiento de economías ocultas y la sinergia económica.
- f) Poseerá un carácter *interdisciplinario* de manera de desarrollar un enfoque territorial integral acerca de las políticas públicas y el desarrollo regional, especialmente adecuado a los desafíos de Tarapacá.
- g) Su investigación será de tipo aplicado y no meramente teórica, orientada por la problemática regional y no por las necesidades del conocimiento temático universal (tal como recomienda OCDE).
- h) Su institucionalidad será de apoyo a la política pública y, por tratarse de una entidad destinada a ser una corporación privada sin fines de lucro, será *complementaria y no sustitutiva de las funciones de planificación de políticas públicas*, depositadas legalmente en el Gobierno Regional.
- i) El Centro velará desde sus inicios por su sustentabilidad y *autonomía financiera* de manera de asegurar su pluralismo y la continuidad de su función regional, por lo que iniciará una gestión de nuevos recursos, que le permitirá profundizar y ampliar sus objetivos fundacionales y generar nuevos bienes públicos para la región.
- j) Finalmente, a pesar de que el Centro será un arreglo institucional privado (lo que le asegura mayor agilidad en su gestión) estará sujeto a una periódica *rendición de cuentas*, en cuanto depositario de recursos públicos y generador de bienes públicos o de interés comunitario.

4. Objetivos del Centro.

El objetivo del Proyecto financiado por el CORE de Tarapacá es diseñar, fundar, poner en marcha y mantener en operación una institución de gestión del conocimiento regional que como espacio calificado de diseño, debate, evaluación y asesoría en políticas públicas contribuya decisivamente a la activación y fortalecimiento de los procesos de descentralización y desarrollo sustentable de Tarapacá.

En términos genéricos el CIPTAR es un centro de pensamiento estratégico territorial (*Local Think Tank*) que se diferencia de las consultoras en cuanto su objetivo es la producción de bienes públicos asociados al conocimiento del desarrollo territorial.

Este Centro se diferencia también de los centros de estudios universitarios, en cuanto su función no es la creación del conocimiento por sí mismo o para el intercambio académico sino para mejorar la toma de decisiones en el territorio.

Tampoco el CIPTAR es una entidad pública que tenga la responsabilidad de generar políticas o tomar decisiones de inversión o gasto público regional, siendo su labor netamente de entrega de evidencia científica para mejorar las decisiones políticas, aconsejando las mejores prácticas nacionales e internacionales disponibles.

Por consiguiente, el Centro de Investigación en Políticas Públicas de Tarapacá tendrá los siguientes objetivos fundacionales:

a) **Generar conocimiento regional pertinente:**

Como instituto de investigación en políticas públicas, el CIPTAR está orientado preferencialmente a la generación de evidencias científicas relevantes para la toma de decisiones públicas en Tarapacá. Ello implica no sólo recopilar o producir información y estadísticas territoriales indispensables para la toma de decisiones pública y privada sino también sistematizar las prácticas de desarrollo territorial, las experiencias de políticas y programas regionales y sobre todo alcanzar una comprensión cabal de los procesos sociales, económicos y políticos regionales y nacionales.

De esta manera el Centro podrá contribuir a la construcción de un proyecto regional compartido de futuro, basado en un incremento de la *auto-reflexividad* territorial en términos de profundidad y difusión a un número mayor de actores, utilizando las herramientas de la construcción social del futuro (Prospectiva territorial).

b) **Apoyar la formulación de políticas públicas regionales estratégicas:**

Los nuevos procesos de descentralización requieren que los gobiernos regionales y municipales dispongan de asesoría especializada que los provea de evidencia científica en áreas estratégicas de la toma de decisiones. En una región de fuerte crecimiento y expansión económica como Tarapacá se requiere además de una evaluación del impacto territorial de las principales políticas nacionales, regionales y locales de los grandes proyectos de inversión.

c) **Crear espacios de encuentro y cooperación entre actores del desarrollo:**

Para crear lenguajes y visiones comunes sobre el desarrollo regional y articular un proyecto político regional es indispensable producir conversaciones sociales o diálogo social. En esta materia Tarapacá posee un importante desafío de ampliación de los canales de participación, más aún en materias estratégicas, por lo que el Centro deberá tener como especial propósito difundir sus estudios y trabajos y aportar al fortalecimiento de la articulación entre los principales agentes del desarrollo.

d) **Contribuir a capacitar y formar agentes de desarrollo y líderes regionales:**

Para permitir la participación eficaz y plena de estos agentes en la política pública regional y local y en sus procesos de descentralización y de desarrollo económico, el Centro desempeñará una permanente labor de formación y capacitación en un enfoque territorial del desarrollo consistente con los desafíos de cada territorio y en materias relevantes asociadas.

e) **Apoyar la creación de un clima o cultura del desarrollo territorial:**

Finalmente la difusión en la opinión pública regional de los nuevos enfoques y problemáticas del desarrollo regional, así como de evidencias al respecto, son un componente de base para asegurar la legitimidad y efectividad de las políticas regionales, especialmente las Estrategias de desarrollo, descentralización y de fomento productivo a ser adoptadas.

5. Dirección del Proyecto.

La Red DETE-ALC ha destinado un equipo fundacional destinado a organizar y poner en marcha el Centro de Investigación, especialistas que ya han colaborado con el Gobierno Regional de Tarapacá en otros proyectos y poseen un amplio conocimiento de la región.

5.1. Staff inicial del CIPTAR.

Director: Patricio Vergara R.
Sub-Director de Área: Julio Ruiz F.
Sub-Directora de Área: Myrtis Arrais de Souza

5.2. Instituciones asociadas.

Las siguientes entidades han expresado su compromiso formal de cooperar con la realización de proyectos y estudios específicos del centro, los que serán oportunamente definidos:

- Universitat de Valencia (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local; España)
- Universidad de Castilla-La Mancha (España).
- Universidad del Valle (Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento; Colombia).
- Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH- Uruguay).
- Universidad Nacional de San Martín (CEDET, Centro de Estudios Desarrollo y Territorio; Argentina).
- Pontificia Universidad Católica de Chile (Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales).
- Universidad Católica del Norte (IDEAR, Instituto de Economía Aplicada Regional)
- Universidad Nacional Andrés Bello (Facultad de Economía y Negocios).
- Universidad de la Frontera (IDER, Instituto de Desarrollo Local y Regional).
- Universidad Arturo Prat (Instituto de Estudios Andinos Isluga).
- Corporación Privada para el Desarrollo de la Universidad Arturo Prat (CETE, Centro de Estudios Territoriales y Económicos de Tarapacá).

Otros contactos serán iniciados para disponer del apoyo en tópicos relevantes para la región de algunos centros de excelencia internacional, tales como:

- The University of Texas at Austin (LBJ School of Public Affairs), USA.
- Universidad Autónoma de Madrid (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), España.
- Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil.
- Universitat de Barcelona.

Adicionalmente se explorará los vínculos con instituciones de la cooperación internacional que poseen programas asociados al desarrollo territorial tales como BID-FOMIN, OIT, CEPAL-ILPES, Banco Mundial y PNUD.

5.3. Colaboración de las Redes DETE-ALC y Sinergi@Regional

El apoyo de las universidades regionales del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas se encuentra comprometido en parte por la presencia de dos importantes institutos de desarrollo regional: el IDEAR de la U. Católica del Norte y el IDER de la U. de La Frontera.

Sin embargo, y dado que próximamente Sinergi@Regional se convertirá en Fundación, se iniciarán las gestiones para maximizar las oportunidades de cooperación con el resto de centros de estudios regionales y con la misma fundación que los coordina.

Por otra parte, dado que la formación de Think Tanks territoriales en América Latina es una línea prioritaria de la Red DETE-ALC, ella podrá aportar conocimiento calificado de sus especialistas latinoamericanos y europeos, entre ellos los integrantes de su Consejo Científico Internacional, instancia que está integrada por destacados expertos en desarrollo regional, a saber :

- Dr. Antonio Vázquez Barquero, economista, Catedrático de la Facultad Cs. Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, España;
- Dr. Ladislau Dowbor, Economista, Profesor Titular de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil;
- Dr. Sergio Boisier, Economista, Profesor de diversas universidades latinoamericanas, ex Director de Políticas Regionales de ILPES-CEPAL, Chile;
- Dra. Rosalía Arteaga, Comunicadora y educadora, Directora Fundación Natura y FIDAL, ex Secretaria Ejecutiva de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y ex Vice Presidenta de Ecuador;
- Dr. José Arocena (Profesor Titular de la Universidad Católica del Uruguay, ex Vicerrector Académico y Director del Instituto de Desarrollo Local)
- Dr. Francisco Albuquerque (Consultor BID; ex Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas- España y de CEPAL).